

TEMPORADA 2005

Están abiertas las Inscripciones para Equipos en relación a la Temporada 2005. En las oficinas de la Liga les podrán ampliar la información.

La Temporada 2005 abarca de Enero a Diciembre de 2005. Se jugarán los siguientes Torneos:

Torneo de Liga "Apertura 2005"
Torneo de Verano
Torneo de Copa
Torneo de Liga "Clausura 2005"
Torneo de Navidad

El costo de la Inscripción es de \$ 750 (Setecientos cincuenta pesos) por Equipo, misma que deberán de cubrir para que les entreguen la solicitud de Inscripción.

El inicio oficial del Torneo de Liga "Apertura 2005" está previsto para el domingo 23 de Enero. Los equipos deberán de estar inscritos y tener a sus Jugadores y Cuerpos Técnicos debidamente registrados. Recuerden que no hay permisos para partidos de competencia oficial.

Las solicitudes de Registro para Jugadores y Cuerpos Técnicos deberán de recogerlas en la administración. El costo de cada registro es de \$ 90 pesos

REQUISITOS NECESARIOS PARA EL REGISTRO DE JUGADORES

- 1 Hoja de Solicitud de Registro para Jugador o Cuerpo Técnico, debidamente cubierta y firmada por el interesado.
- 2 4 Fotografías de tamaño infantil de buena calidad
- 3 Para Jugadores o Cuerpo Técnico de nuevo ingreso deberán de presentar original y copia de los siguientes documentos:
Credencial de Elector ó Pasaporte ó
Cartilla del Servicio Militar

En caso de presentar Acta de Nacimiento anexar una credencial con foto y firma.

- 4 Tratándose de menores de edad, tiene que firmar en la Hoja de Solicitud de Registro el padre, madre o tutor y anexar copia de la identificación del responsable así como una carta de autorización para que se registre.
- 5 No se aceptarán las Solicitudes que:
 - a) Las Hojas de solicitud nos estén debidamente cubiertas a máquina o con letra de imprenta, clara y legible.
 - b) Cuando las fotos sean de mala calidad o no sean recientes.
 - c) Cuando la Hoja de Solicitud no esté firmada o no coincida la firma con la de la identificación que presenten.

Todos los Equipos tienen la obligación de Reportar el Marcador de su Partido el domingo de 14:30 a 17 Horas a los teléfonos: 55118003 y 55147087

Visite la Página de Internet de la Liga Española:

www.ligaespanolafutbol.com

LIGA ESPAÑOLA DE FUTBOL



19 de Enero de 2005

BOLETIN 3

Correo Electrónico: liga@ligaespanolafutbol.com

**ESTAN ABIERTAS LAS INSCRIPCIONES PARA LA
TEMPORADA 2005**

**LA FECHA DE INICIO DEL TORNEO DE LIGA
"APERTURA 2005" : 23 de Enero**

Visite la Página de Internet de la Liga Española:

www.ligaespanolafutbol.com

donde encontrará la siguiente información:

Resultados y Clasificaciones (A partir de las 18 horas del domingo)

Programaciones de la siguiente Jornada

Relación de todos los Goleadores

Fotografía de los máximos Goleadores

Fotografía de los mejores Jugadores de cada Jornada.

Equipos participantes con las fotos de todos los Jugadores y Cuerpos Técnicos registrados.

Fotos de Equipos en distintas décadas

Album de Jugadores (Jugadores, Arbitros, Entrenadores y Personalidades que han participado en la Liga Española de Fútbol).

Historia de la Liga (Desde 1954 a la fecha, con todas las Temporadas, Equipos participantes y Fotos de los Jugadores y Cuerpos Técnicos que han participado a lo largo de la Historia de la Liga Española).

Otras páginas de interés (Planos de los Campos, Uniformes de los Equipos, Bases de Competencia, Inscripciones, Arbitros, Fotos del Recuerdo, Disciplina, Directivos, Amigos de la Liga, etc.)

Todos los Equipos tienen la obligación de Reportar el Marcador de su Partido el domingo de 14:30 a 17 Horas a los teléfonos: 55118003 y 55147087

AVENIDA CHAPULTEPEC 178 COLONIA ROMA CP 06700
TELEFONOS Y FAX; 55118003 y 55147087

Es facultad de los Arbitros, en concordancia con las reglas de juego, expulsar del campo a los Entrenadores, Masajistas o cualquier elemento del Cuerpo Técnico, que reclamen en forma airada o profieran insultos o entren al campo de juego sin ser requeridos por el Arbitro. Se entiende que la expulsión es obligar a abandonar el terreno circundado por la alambrada, y donde no hubiere ésta, será a criterio del Arbitro. Si la persona expulsada persiste en reclamaciones o insultos, el Arbitro lo podrá ubicar donde crea conveniente y amonestar o expulsar al Capitán del Equipo.

RECORDATORIO PARA TODOS LOS EQUIPOS

- No podrá haber gente en las bancas sin REGISTRO VIGENTE, antes, durante o después de los partidos.
- Los Arbitros tienen la indicación de amonestar y expulsar, si es preciso, sin previo aviso al Capitán de un Equipo, que incurra en esta anomalía.
- Al Equipo se le sancionará con 100 pesos de multa.
- Al Capitán del Equipo se le aplicará una sanción de 1 Partido, sea o no reportado por el Arbitro.

Los Equipos tienen la obligación de alinear en sus partidos, Cuerpos Técnicos, debidamente registrados, así como la de identificarse con el Registro respectivo.

OBLIGACIONES DE LOS CAPITANES

- Entregar la Hoja De Alineación debidamente cubierta al Arbitro antes del inicio del partido.
- Participar en la revisión de los Registros del equipo contrario junto con los Arbitros al momento de ser entregados, PREVIO AL INICIO DEL PARTIDO, si así lo considera conveniente.
- Participar en el sorteo para elegir quien saca y quién elige lado del campo.
- Firmar la cédula al finalizar el partido.
- Hacer alguna observación al Arbitro en el transcurso de un partido (NO RECLAMAR).
- Es durante el partido la persona responsable del comportamiento del equipo, teniendo la obligación de colaborar con el Arbitro en lo que éste le solicite, pudiendo ser amonestado y expulsado si se niega a dicha colaboración o si algún participante de su equipo (Jugadores, Cuerpos Técnicos o Porras) no hacen caso a alguna indicación.

Si un partido se suspende por causa de la lluvia los criterios a seguir serán los siguientes:

- Si el partido es oficial, de eliminación directa o de liguilla, se programará a la brevedad posible, en este caso los Equipos pagarán el 50% del costo del partido.
- Si el partido es de algún Torneo de carácter amistoso, se dará el resultado de 0 a 0 y no se reprogramará.
- En ambos casos no habrá bonificación alguna.

Los equipos deberán de hacer el pago correspondiente, para que el partido sea reprogramado.

AMISTOSOS DEL 16 ENERO DE 2005

CD Israelita	3	Estudiantes	1
CDI Maccabi	1	Toros Rivera	2
CDI Juvenil	3	San Andrés Azul	1
Toluca	3	CD Constanza	3
Marsella	8	Racing	1
Valencia FC	3	Atlético Mexiquense	1
San Sebastián	1	Newcastle United	2
El Rosario	2	Cosmos FC	0
Asturias	0	Real Sociedad	6
San Francisco	2	CD Morelia	4
Gazza	4	Selección Juvenil	2
Uxmal	1	Anahuac XXI	0
Real Madrid	1	Atlante	0
Milán	3	Amsterdam	1
Independiente	5	Deportivo Concepción	1
Lufthansa OSYC	2	Manchester	3
Galicia FC	3	Deportivo Guadalupe	2
U de Neza	2	O B D	1
Poli San Francisco	2	Grupo Farma	2
Deportivo Naza	3	Turcos FC	2
FC Barcelona	3	Tecnicolor	3
H del Imperio	3	Cariocas	4
Nacional	3	Deportivo Carbajal	3

Los Equipos deben de colocarse en bandas opuestas

TORNEO DE NAVIDAD

Final: Schlumberger 2 V E D 1

POLI SAN FRANCISCO 2005



Le damos la bienvenida en su reingreso a la Liga Española

CAUSAS POR LAS QUE SE PUEDE SANCIONAR CON 1 PARTIDO AL CAPITAN Y ENTRENADOR DE UN EQUIPO

- No Firmar la Cédula al finalizar el Partido
- No colaborar con el Arbitro
- No Alinear o no presentar Registros de Cuerpo Técnico
- Tener en las bancas o bandas personas sin Registro Vigente
- Por permanecer en las bancas o bandas los Jugadores o Cuerpos Técnicos que hayan sido expulsados
- Cuando un Equipo venga reportado por mal comportamiento de la Porra
- Cuando un equipo venga reportado por Suplantación de Jugadores, sin importar cuando se detecte. El intento de Suplantación tiene la misma
- Cuando algún integrante del equipo se acerque a los Arbitros para hacer reclamaciones u observaciones a la finalización de los partidos.

LOS ELEMENTOS DE ESTA LIGA QUE TENGAN REGISTRO DE JUGADOR Y CUERPO TECNICO, LES RECORDAMOS QUE EN EL MOMENTO QUE SEAN CASTIGADOS, NO PODRAN PARTICIPAR EN NINGUNA DE LAS 2 FUNCIONES.

Los jugadores que en el desarrollo de un partido, hayan sido expulsados, no podrán permanecer en las bancas de los Equipos ni en las bandas. Se entiende que la expulsión es abandonar el terreno circundado por la alambrada, y donde no hubiere ésta, es a criterio del Arbitro. Si el jugador o jugadores no hacen caso a esta disposición, se sancionará al Capitán y al Entrenador del Equipo con 1 partido de suspensión.

No se olviden de entregar la Hoja de Reporte de su partido, a mas tardar el miércoles antes de las 20 horas.

TURCOS FC 2005



Le damos la bienvenida en su reingreso a la Liga Española

ATENTO AVISO: Los Equipos que tengan gente no registrada o castigada en las bancas, independiente de la decisión que tomen los Arbitros, la Liga aplicará una multa de \$100.00 (Cien pesos) y 1 partido de sanción al Capitán del equipo que venga reportado en la cédula por dicha situación. El Registro del Capitán quedará retenido mientras el Equipo no cubra el importe de la multa.

RESUMEN DE LOS ARTICULOS MAS UTILIZADOS DEL REGLAMENTO DE LA LIGA ESPAÑOLA DE FUTBOL

1	El mínimo de jugadores para iniciar un partido es de 8. Pudiendo ingresar los restantes antes de la finalización del Primer Tiempo.
2	Los Registros se podrán entregar antes del inicio del partido o a la finalización del Primer Tiempo, antes de que el Arbitro y los Jugadores abandonen el terreno de juego.
3	Cambios permitidos: 6 Jugadores de campo y Portero
4	El mínimo de jugadores con los que se puede quedar un equipo en el desarrollo de un partido es de 7.
5	Jugador sustituido puede volver a ingresar, considerándose como un cambio mas, debiendo de hacer una nueva papeleta de cambio.
6	Los Equipos deberán de presentar 2 balones en las condiciones que especifican las Reglas de Juego.
7	El Equipo mal uniformado, reportado por el Arbitro, tendrá una sanción de 100 pesos. Si a consecuencia de estar mal uniformado o por coincidencia de colores no se pudiera llevar a efecto el partido, el equipo responsable de esta situación perderá por default. Si el partido se lleva a efecto la sanción será económica.
8	La Tolerancia podrá ser de 5, 10 o 15 minutos, dependiendo el campo, a partir de la hora señalada para el partido.
9	Los Arbitros deberán de identificar al inicio de los partidos a Jugadores y Cuerpos Técnicos, registrados por los Equipos.
10	En la revisión de los Registros antes de la iniciación de los partidos podrán participar los Capitanes de los equipos. Así mismo podrán revisar los cambios en el momento en que se hagan. Durante el partido o finalizado éste no habrá verificación alguna, tanto para Arbitros como para los Capitanes. Se hace la aclaración de que la única persona que puede revisar registros es el Capitán.
11	En el caso de posible suplantación el Arbitro deberá de certificarlo en la cédula, y anexar Registro y firma del posible "Cachirul".
12	No se deben de utilizar zapatos de 6 Tacos.
13	Obligación de entregar la Hoja de Alineación con datos claros y legibles.
14	Los Registros de jugadores amonestados y expulsados deberán de ser recogidos por el Arbitro y anexarlos a la cédula.

LOS EQUIPOS TIENEN LA OBLIGACION DE REGISTRAR UN MINIMO DE 2 CUERPO TECNICOS Y PODRAN REGISTRAR UN MAXIMO DE 5.

Al Equipo mal uniformado, reportado por el Arbitro, se le aplicará una sanción de 100 pesos. Si a consecuencia de estar mal uniformado o por coincidencia de colores no se pudiera llevar a efecto el partido, el equipo responsable de esta situación perderá por default. Si el partido se lleva a efecto la sanción solamente será económica.

EQUIPOS GANADORES DE TITULOS DE LA LIGA ESPANOLA DE FUTBOL

EQUIPOS	TORNEO DE LIGA		TORNEO DE COPA		CAMPEON DE CAMPEONES	
	Títulos	Títulos	Títulos	Títulos	Títulos	Títulos
Galicia FC	11	Títulos	4	Títulos	8	Títulos
Real Madrid	7	"	6	"	9	"
Athletic de Bilbao	7	"	4	"	5	"
Cantabria	5	"	1	"	4	"
Valencia FC	4	"	2	"	1	"
O B D	3	"	2	"	1	"
San Sebastián	2	"	4	"	3	"
Deportivo Llanes	2	"	2	"	3	"
Real Celta	2	"	2	"	2	"
Deportivo Asturiano	2	"	2	"	1	"
Guadalajara	1	"	2	"	1	"
Ejército Mexicano	1	"	1	"	2	"
Deportivo Santiago	1	"	1	"	1	"
Real Gijón	1	"	1	"	1	"
Poli San Francisco	1	"			1	"
Rayo Vallecano	1	"	2	"		
Celta FC	1	"	1	"		
Centro Vasco	1	"			1	"
Deportivo Español	1	"			1	"
San Martín	1	"			1	"
San Francisco	1	"	1	"		
FC Barcelona			3	"		
Dpvo. Covadonga			2	"		
Centro Gallego			1	"	1	"
Pumas U N A M			1	"		
San Lorenzo			1	"		
Sevilla			1	"		
Aeroglobal			1	"		
Atlético Español			1	"		

NOTA IMPORTANTE PARA TODOS LOS EQUIPOS

A la finalización de los partidos, solamente se podrá acercarse a los Arbitros, el Capitán del Equipo, quién firmará la cédula arbitral y recogerá los registros que el Arbitro le entregue. Dado que la Tripletta Arbitral tiene que llevar a efecto el siguiente partido, está prohibido que se acerquen a éstos, Directivos o Cuerpos Técnicos de los Equipos. Esto es con el fin de que no se pierda tiempo y no se atrase el inicio del partido siguiente. Si en la cédula arbitral viene reportado que algún integrante del equipo, excepto el Capitán, se acercó a la Tripletta Arbitral para hacer observaciones o reclamaciones, se sancionará al Capitán del Equipo.

Las observaciones que los Equipos tengan, las pueden incluir en la Hoja de Reporte Arbitral, en un escrito dirigido a la Liga o en forma personal con la Directiva de la Liga.

CUERPOS TECNICOS

Todos los equipos podrán registrar hasta un máximo de 5 personas de C. Técnico y un mínimo de 2. El trámite para el registro y costo es el mismo que el de jugador.


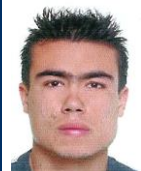

- 1 La persona que no esté registrada no podrá participar en el desarrollo del partido, ni estar en la banda con su equipo.
- 2 Las personas registradas como Cuerpos Técnicos, para que puedan participar en los partidos, deberán de incluirse en la Hoja de Alneación e identificarse con el Registro en forma personal con los Arbitros.
- 3 Los Arbitros deberán de recoger todos los registros de Cuerpo Técnico, previa identificación de éstos, y regresarlos a la finalización del partido.
- 4 Si alguna de estas personas no tiene el registro correspondiente:
 - a) En campos cerrados deberá de salir del terreno de juego.
 - b) En caso de que haya tribuna, irse a ella.
 - c) Si el campo no está cerrado deberá separarse de la banca y ubicarse en el lugar destinado al respecto.
- 5 Es obligación del responsable del equipo y del Capitán el cumplimiento de estas disposiciones, independientemente de que el Arbitro lo permita.
- 6 El partido no deberá de dar inicio mientras en el campo haya gente que no esté registrada.
- 7 El Arbitro deberá de reportar los incidentes al respecto para las sanciones correspondientes.
 - a) Si el partido no se lleva a efecto por causa imputable a algún equipo, éste, perderá por default.
 - b) Si el inicio del partido se atrasa por causa de algún equipo, habrá una sanción de \$ 100.00, y el Arbitro podrá descontar el tiempo perdido del primer tiempo o del descanso.
 - c) En el caso de que algún equipo no quiera colaborar, el Arbitro deberá de expulsar al Capitán y posteriormente al Subcapitán, y después suspender el partido por falta de garantías.
- 8 A los Equipos que no alinien Cuerpo Técnico o lo hagan en forma indebida, se les sancionará con 1 partido al Capitán del Equipo.

TECNICOLOR 2005






MEJORES JUGADORES DE LA SEMANA

GAZZA vs. SELECCIÓN JUVENIL		CDI MACCABI vs. TOROS RIVERA		FC BARCELONA vs. TECNICOLOR	
	LUIS ENRIQUE CEBALLOS GOMEZ		EDUARDO RIZO RIVERA		EDUARDO AZAMAR SANCHEZ
GAZZA		TOROS RIVERA		TECNICOLOR	

GALICIA FC vs. DEPORTIVO GUADALUPE		LUFTHANSA OSYC vs. MANCHESTER		DEPORTIVO NAZA vs. TURCOS FC	
	ADRIAN RIOS BELTRAN		MARIO RAMSES ARELLANO SOLORIO		ISMAEL GARCIA BARRIOS
GALICIA FC		LUFTHANSA OSYC		DEPORTIVO NAZA	

CD ISRAELITA vs. ESTUDIANTES		UXMAL vs. ANAHUAC XXI		CDI JUVENIL vs. SAN ANDRES AZUL	
	MOISES TUSSIE SITTON		MIGUEL ANGEL GARCIA SALINAS		ABRAHAM CHEREM HAIAT
CD ISRAELITA		UXMAL		CDI JUVENIL	

SCHLUMBERGER vs. V E D		GRUPO FARMA vs. POLI SAN FRANCISCO		NACIONAL vs. DEPORTIVO CARBAJAL	
	RICARDO BASTIDA CUEVAS		GUSTAVO QUIROZ SALDAÑA		JAIME SAENZ ALPIZAR
SCHLUMBERGER		GRUPO FARMA		DEPORTIVO CARBAJAL	




O B D vs. U DE NEZA		VALENCIA FC vs. ATLETICO MEXIQUENSE		SAN SEBASTIAN vs. NEWCASTLE UNITED	
	CESAR ROJAS VEGA		RAMON CERVANTES MARTINEZ		CARLOS MARTINEZ LOPEZ
U DE NEZA		VALENCIA FC		NEWCASTLE UNITED	

SANCIONES POR SUPLANTACION

Al Entrenador con 2 Partidos y al Capitán del equipo con 1, y el Registro utilizado para la suplantación será cancelado. Esto es independiente del posible Default.

MEJORES JUGADORES DE LA SEMANA

EL ROSARIO vs. COSMOS FC		TOLUCA vs. CD CONSTANZA		RACING vs. MARSELLA	
	HUGO ENRIQUE ORTEGA ALCANTARA		VICTOR MANUEL MURILLO HUERTA		JOSE ANGEL PEREZ GIL
EL ROSARIO		TOLUCA		MARSELLA	

ASTURIAS vs. REAL SOCIEDAD		SAN FRANCISCO vs. CD MORELIA		MILAN vs. AMSTERDAM	
	ALBERTO RUBIO GONZALEZ		ISRAEL ARIAS VALLEJO		EDUARDO VAZQUEZ JIMENEZ
REAL SOCIEDAD		CD MORELIA		MILAN	

INDEPENDIENTE vs. DEPORTIVO CONCEPCION	
	JOSE NATANAEL CABALLERO JIMENEZ
INDEPENDIENTE	

OBLIGACION DE ENTREGAR LA HOJA DE REPORTE ARBITRAL, A MAS TARDAR LOS MIERCOLES

LOS SABADOS NO SE AUTORIZAN REGISTROS

ATENTO AVISO: Los Equipos que tengan gente no registrada o castigada en las bancas, independiente de la decisión que tomen los Arbitros, la Liga aplicará una multa de \$100.00 (Cien pesos) y 1 partido de sanción al Capitán del equipo que venga reportado en la cédula por dicha situación. El Registro del Capitán quedará retenido mientras el Equipo no cubra el importe de la multa.

Art. 140.- Los Clubes se hacen solidariamente responsables por las faltas cometidas por las porras de los mismos, por lo que la Liga sancionará directamente al Club con una multa de \$ 100.00. Si las faltas cometidas por las porras, directivos, jugadores, etc., fueran de carácter físico o material, los Clubes serán los responsables directos de los mismos y si en estos daños surgieran gastos, multas, sanciones y cierre de campos, los Clubes serán los obligados al pago de la cuenta total de los daños. Independiente de esto se sancionará al Entrenador y Capitán del Equipo con 1 partido.

Todos los Equipos tienen la obligación de presentar a sus partidos 2 balones en las condiciones reglamentarias

CAUSAS POR LAS QUE SE PUEDE SANCIONAR CON 1 PARTIDO AL CAPITAN Y ENTRENADOR DE UN EQUIPO

- a) No Firmar la Cédula al finalizar el Partido
- b) No colaborar con el Arbitro
- c) No Alinear o no presentar Registros de Cuerpo Técnico
- d) Tener en las bancas o bandas personas sin Registro Vigente
- e) Por permanecer en las bancas o bandas los Jugadores o Cuerpos Técnicos que hayan sido expulsados
- f) Cuando un Equipo venga reportado por mal comportamiento de la Porra
- g) Cuando un equipo venga reportado por Suplantación de Jugadores, sin importar cuando se detecte. El intento de Suplantación tiene la misma
- h) Cuando algún integrante del equipo se acerque a los Arbitros para hacer reclamaciones u observaciones a la finalización de los partidos.

Regularicen las Firmas de sus Jugadores, ya que en algunos partidos, los Arbitros les van a pedir que los Jugadores y Cuerpos Técnicos firmen la Hoja de Alineación. Y en el caso de no coincidencia de la Firma, perderán su partido por Default.

SOLICITAMOS A TODOS LOS EQUIPOS, UNA FOTOGRAFIA RECIENTE, DE BUENA CALIDAD, PARA COLOCARLA EN LA PAGINA DE INTERNET

TOLERANCIA, DESCANSOS Y HORARIOS DE PARTIDOS

CAMPOS	TOLERANCIA	DESCANSO
FRANCISCO I MADERO	5 Minutos	5 Minutos
LOS SAUCES	5 Minutos	5 Minutos
TEC. TLALNEPANTLA	15 Minutos	10 Minutos
UNIDAD CUAUHTEMOC	5 Minutos	5 Minutos
CDI TOREO	15 Minutos	10 Minutos
AJUSCO	5 Minutos	10 Minutos
SAN FRANCISCO	15 Minutos	10 Minutos
CIUDAD DEPORTIVA	5 Minutos	5 Minutos
BAEZA (TEXOCO)	5 Minutos	5 Minutos

Recordamos a los equipos el Art. 134 de los Estatutos y Reglamentos de la Liga Española: Cuando un Arbitro reporte a un jugador y no acompañe el Registro, porque se lo quitaron o porque equivocadamente el Arbitro lo entregó, o bien porque se lo cambiaron, y el Club al que pertenezca el jugador o jugadores no entrega el Registro por su propia voluntad en las oficinas de la Liga, antes del viernes de la misma semana que se sancione la cédula arbitral, se le impondrá al jugador castigado el doble de la falta impuesta por el Tribunal de Penas.

LOS JUGADORES SUPLENTES PODRÁN ESTAR EN LAS BANCAS, SIEMPRE Y CUANDO ESTEN DEBIDAMENTE UNIFORMADOS

UN PARTIDO SE PIERDE POR DEFAULT POR LAS SIGUIENTES CAUSAS:	
a	Por negarse a cambiar uniforme, cuando se trate de un club visitante o sea que aparezca en segundo lugar en el rol de juegos y su uniforme se confunda con el de su oponente. O cuando siendo local, no juegue con su uniforme titular y que por dicho motivo no se haya podido llevar a efecto el encuentro.
b	Por no presentarse en el campo de juego o presentarse después de transcurridos los quince minutos de tolerancia, a partir de la hora de programado el juego y según el reloj del Arbitro.
c	Por no presentar los registros de los jugadores a más tardar a la finalización del primer tiempo, como lo especifica el artículo 7.
d	Por presentar menos de ocho jugadores.
e	Por cambiar más de seis jugadores y portero, en partidos oficiales.
f	Por retirarse del campo de juego antes de que el Arbitro dé la señal de haberse terminado el partido.
g	Por alinear en un partido de competencia oficial uno o más jugadores o personas de cuerpo técnico, que no presentan el registro vigente extendido por la Liga, sin importar la causa.
h	Por falta de veracidad de los datos contenidos en los registros de inscripción, debiendo estar éstos plenamente requisitados, pues en caso de comprobarse cualquier ocultación o falsedad, pierde el club todos los partidos en que el jugador o jugadores afectados hubieren actuado.
i	Por suplantación de un jugador, es decir, haciendo actuar a un jugador registrado o no en la Liga, usando para ello el registro de otro. La suplantación o intento es motivo de pérdida de partido. De todas formas el partido se juega.
j	Cuando un partido se suspenda por falta de garantías. Esta pena se aplicará al equipo que resulte culpable, o a los dos contendientes de serlo ambos.
k	El jugador o jugadores que inicien un incidente que pueda llegar a convertirse en batalla campal, o a suspensión por parte del Arbitro del partido, el club al que pertenecen el jugador o jugadores perderá el encuentro por default, sufriendo además los equiperos que la comenzaron el castigo que marcan posteriormente estos reglamentos.
l	Por dejar de cubrir la cuota mensual, así como los adeudos correspondientes dentro de las prescripciones que marca el artículo 56, de estos reglamentos.
m	Por alinear uno o varios jugadores castigados. Si la Gerencia por error entrega un registro, el equipo se hará responsable del mismo.
n	Por negarse a efectuar un partido por no estar presentes uno o dos de los asistentes, así como por no quererlo efectuar actuando uno de los asistentes como Arbitro, por ausencia de éste último.
ñ	Por ingresar algún jugador, una vez dado el silbatazo por el Arbitro, para empezar el segundo tiempo, en el caso de que el equipo estuviera incompleto.
o	Por quedarse con menos de siete jugadores en el transcurso del encuentro.
p	Por invasión de cancha. Se entiende por invasión de cancha el ingreso al terreno de juego de una o mas personas sin autorización del Arbitro.
q	Por alinear algún jugador que esté dado de baja. Aunque el Registro se encuentre en poder del equipo.

Visite la Página de Internet de la Liga Española:

www.ligaespanolafutbol.com